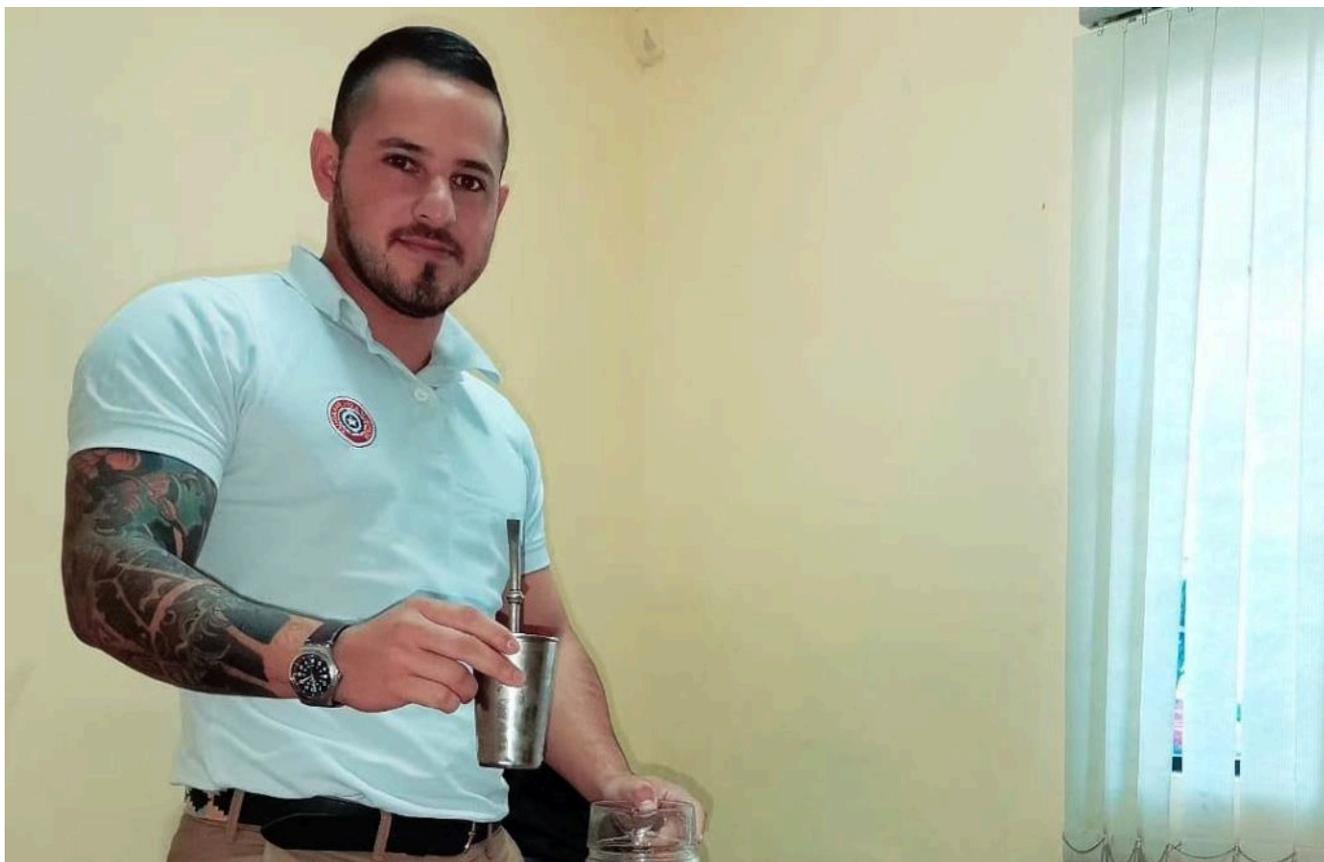


Leve condena y nueva denuncia contra funcionario



Carlos Dávalos, beneficiado con una leve condena por un Tribunal de Sentencia de Fernando de la Mora.

El funcionario condenado fue identificado como **Carlos David Dávalos Franco, alias Charly**, funcionario de la Municipalidad de Asunción, quien ya tiene compurgada la leve pena que le impuso el **Tribunal de Sentencia de Fernando de la Mora**, integrado por la presidente **Leticia Frachi** y miembros **Gloria Garay** y **Carolina Silveira**.

El Ministerio Público estuvo representado por la **fiscal Cecilia Núñez (Unidad Penal N°6 de Luque)**, quien reemplazó a su colega que tuvo a su cargo la causa, **Jorge Escobar Lara**, de la Unidad N° 2.

Por la querrela adhesiva estuvo el abogado **Roberto Bernal Ramírez**.

La causa penal fue caratulada **“CARLOS DAVID DAVALOS FRANCO S/VIOLENCIA FAMILIAR”**.

El ahora condenado ya cumplió su prisión preventiva en la Penitenciaría Regional de Emboscada por 1 año, explicó el abogado Bernal.

Este miércoles concluyó el juicio oral y público en el Juzgado de la ciudad de Fernando de Mora, y el procesado fue condenado a 1 año de pena privativa de libertad con suspensión a prueba de la ejecución de la condena por el plazo de 2 años.



La fiscal acusadora, Cecilia Núñez, y el abogado querellante Roberto Bernal, durante el juicio oral que concluyó este miércoles con la condena del funcionario público.

Según los antecedentes, la denuncia data del año 2021, cuando la entonces fiscal de Luque, Sonia Pereira, ordenó la detención contra el funcionario de la Municipalidad de Asunción, Carlos David Dávalos Franco, por presunto hecho de violencia familiar. La denuncia fue promovida por su ex pareja

sentimental. El sospechoso se mantuvo prófugo al saber que pesaba una orden de captura en su contra.

Luego, fue detenido, procesado y con arresto domiciliario, que violó y pasó un año en la cárcel de Emboscada para dar cumplimiento a la prisión preventiva.

NUEVA DENUNCIA

Este jueves, un día después de ser condenado, el funcionario municipal nuevamente fue denunciado por el hijo de su ex pareja sentimental.

El joven relata que se encontró con su ex padrastro en el barrio Primavera, de Luque.

El condenado habría bajado de su vehículo armado y comenzó a amenazar al chico, quien ofició de testigo a su madre contra "Charly", en el juicio oral.

Supuestamente, lo amenazó de muerte y le dijo que **se cuide porque ya no tenía nada que perder, y que en cualquier momento lo van a buscar.**

El joven se asustó por la agresiva reacción del condenado y dijo que teme por su vida, por lo que decidió radicar la denuncia en la Comisaría 3ª de Luque.